

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOM TECH, S.A.

Barcelona, 3 de julio de 2013

Estimados Señores,

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**Mercado**"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a Medcom Tech, S.A. (la "**Sociedad**"):

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Madrid, Hotel AC Cuzco, sito en Paseo de la Castellana, 133, el día 20 de junio de 2013 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con la presencia de 5.950.890 acciones que representan el 59,66% por ciento del capital social, aprobó la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**Primer punto del orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2012.**

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales relativas al ejercicio 2012.

**Segundo punto del orden del día: Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 formulada por el Consejo de Administración consiste en destinar el beneficio obtenido en el ejercicio que asciende a 352.571,54 € íntegramente a reservas voluntarias.

Se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día.

**Tercer punto del orden del día: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.**

Se aprueba por unanimidad la gestión del Consejo de Administración.

**Cuarto punto del orden del día: Renovación parcial del Consejo de Administración.**

Se propone reelegir como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a:

- D. Joan Sagalés Mañas, mayor de edad, de nacionalidad española, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio en calle Pisuerga 19-21, 10ª de Barcelona, provisto de D.N.I. 43.391.110-T.
- D. Alejandro Roca de Viñals Delgado, mayor de edad, de nacionalidad española, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio en calle Urgel 165, 8ª, provisto de D.N.I. 46.579.841-B.
- Kunstwerke, S.L., domiciliada en Barcelona, Rambla de Catalunya 18, 3º C, con C.I.F. B-64771561, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 40234, Folio 82, Hoja B-360212.
- Ratificar y mantener la designación como Secretario no consejero de la compañía en la persona de D. Jordi Llobet Pérez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Barcelona, Rambla Catalunya 18, 3º, provisto de D.N.I. 28.670.428-P.

Los nombramientos se efectúan por el plazo de seis años.

Se aprueba por unanimidad el cuarto punto del orden del día.

**Quinto punto del orden del día: Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.**

Se aprueba por unanimidad la delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en las personas del Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

**Sexto punto del orden del día: Redacción, lectura y aprobación del acta.**

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones requieran.

D. Juan Sagales  
Director General de Medcom Tech, S.A.